



PRESIDENTE

Javier Gil Ansa

CONCEJALES

Juan Carlos Ochoa

Jesús Echeverría

M^a. Carmen Ochoa

José Antonio Casanova

Juan Jesús Corcín

Jesús Garde

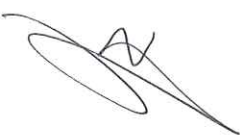
Pedro M^a. Izuriaga

Ezequiel Lenzano

Santiago Tanco

OLITE, 20 DE AGOSTO DE 1991

SESION ORDINARIA



En la Ciudad de Olite, siendo las veinte treinta horas del día veinte de Agosto de mil novecientos noventa y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, **DON JAVIER GIL ANSA**, asistido del Secretario Titular de la Corporación **DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ** y previa citación al efecto en forma reglamentaria, comparecen los Sres. Concejales de este Ayuntamiento D. Juan Carlos Ochoa Abaurre, D. Jesús Echeverría Jiménez, D^a. M^a. Carmen Ochoa Canela, D. José Antonio Casanova Jaurrieta, D. Juan Jesús Corcín Ortigosa, D. Jesús Garde Valencia, D. Pedro M^a. Izuriaga Goicoechea, D. Ezequiel Lenzano Guisema y D. Santiago Tanco Irijalba, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Deja de asistir, habiendo excusado su asistencia por hallarse ausente, D. Gerardo Echeverría Lacalle.

10.- DECLARACION DE URGENCIA CESION DE DERECHOS AL ASILO

El Sr. Alcalde propone a los reunidos se admita, para su resolución por el procedimiento de urgencia, la cesión de los posibles derechos del Ayuntamiento sobre el solar o edificios del Hospital, al objeto de que pueda constituirse la nueva Fundación Asilo-Hospital.

De conformidad con lo que determinan el artículo 81.2 de la Ley Foral 6/90 y el 82.3 del ROF, se requiere acuerdo favorable de mayoría absoluta para su admisión.

La Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia y que se incluya en el orden del día para su debate al finalizar el mismo.

29.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Dada lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de Julio y hallada conforme, se aprueba por unanimidad.

30.- CONSTITUCION DEFINITIVA COMISION DE GOBIERNO

A propuesta del Sr. Alcalde la Corporación aprueba, por unanimidad, la constitución definitiva de la Comisión de Gobierno que estará integrada por el Alcalde como Presidente y los tres Tenientes de Alcalde D. Juan Carlos Ochoa Abaurre, D. Jesús Echeverría Jiménez y D^a.M^a. Carmen Ochoa Canela

40.- BONIFICACIONES POR ARREGLOS FACHADAS EN CASCO HISTORICO

Por el Presidente de la Comisión de Urbanismo D. Ezequiel Lenzano se propone a la Corporación que se aplique una bonificación de la tasa correspondiente a la ocupación de calle a las obras que representen restauración o modificación artística de las fachadas dentro del casco histórico con el fin de incentivar esas iniciativas particulares.

El Sr. Corcín propone que esas ayudas se apliquen a las tasas de concesión de licencia de obras, para las que se realicen dentro del casco histórico.

Después de un breve debate en que intervienen varios Corporativos, el Sr. Alcalde anuncia que somete el asunto a votación matizando que el sentido de la misma será sobre si se acepta a no la propuesta del Presidente de la Comisión de Urbanismo, registrándose el resultado siguiente:

Juan Carlos Ochoa SI. Jesús Echeverría SI. M^a. Carmen Ochoa NO. José Antonio Casanova SI. Juan Jesús Corcín NO. Jesús Garde SI. Pedro M^a. Izuriaga NO. Ezequiel Lenzano SI. Santiago Tanco SI. Javier Gil SI.

Así pues, por el resultado de siete votos a favor y tres en contra se acepta la propuesta del Presidente de la Comisión de Urbanismo Sr. Lenzano de conceder una bonificación de las tasas por ocupación de



calle a las obras que se realicen dentro del casco histórico y que representen restauraciones de fachadas y aleros, con un porcentaje que se definirá por la propia Comisión de Urbanismo.

50.- ASUNTOS DIVERSOS REFERENTES A FIESTAS

Vista la programación de actos para las próximas Fiestas Patronales y la necesidad de concretar aspectos puntuales, a propuesta de la Alcaldía, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Que las Fiestas, los diversos actos y los festejos taurinos, son organizados por el Ayuntamiento sin ánimo de lucro.

b) Subvencionar a la DYA de Burgos, con la cantidad de 150.000.- pesetas por los servicios que durante las Fiestas presta.

c) Se aprueba el presupuesto general de las Fiestas que asciende a la cantidad de 8.849.500.- pesetas.

d) El Día de la Merindad, el banquete de Autoridades e invitados se dará en el Restaurante Casa Zanito de Olite para 75 comensales y un presupuesto por cada cubierto de 5.200.- pesetas.

e) Se impondrá el Pañuelo de Honor a D^a. M^a. CARMEN JUSUE SIMONENA, eminente investigadora de Olite que recientemente ha obtenido por oposición la plaza de Directora de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

f) Las Presidencias de los Festejos Taurinos se asignan de la manera siguiente: Día 14 D. Javier Gil. Día 15 D^a. M^a. Carmen Ochoa, Día 16 D. Ezequiel Lenzano, Día 17, se decidirá en su momento.

g) Concejales responsables de día como sigue: 13 Juan Jesús Corcín. 14 Jesús Garde y M^a. Carmen Ochoa, 15 Gerardo Echeverría y Pedro M^a. Izuriaga, 16 José Antonio Casanova y Jesús Echeverría, 17 Ezequiel Lenzano, 18 Santiago Tanco, 19 Juan Carlos Ochoa y Ezequiel Lenzano.

60.- ADMISION DEL AYUNTAMIENTO DE LEOZ EN LA COMARCA DE BASURAS

Vista la propuesta de la Comisión de la Comarca de Basuras de admisión en la misma del Ayuntamiento de Leoz, por unanimidad se acuerda mostrarse enterados y conformes





79.- ESTUDIO OBRAS INFRAESTRUCTURAS PRIORITARIAS EN OLITE

La Corporación, por unanimidad, aprueba la propuesta de la Alcaldía de encargar memorias valoradas para obras de necesaria realización en Olite de cara a una próxima convocatoria de Plan Trienal de Infraestructuras Locales, marcándose un plazo de hasta el próximo Pleno para definir la lista de necesidades y prioridades.

80.- APROBACION TECNICA VARIANTE DE OLITE

Vista la Orden Foral 693/91 de 1 de Agosto del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra por la que se aprueba técnicamente el proyecto de "Mejora de la carretera N-121 Pamplona a Tudela P.K. 38,5 al P.K. 43 (Variante de Olite), cuyo presupuesto de ejecución es de 672.248.219.- pesetas., la Corporación, por unanimidad acuerda:

a) Mostrarse enterada del contenido de la Orden Foral de referencia.

b) Estudiar detenidamente el proyecto y recabar información puntual del Servicio de Caminos en orden a aclarar aspectos que no aparecen claros.

90.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA U.A.G.N. SOBRE ITOIZ

Se da cuenta a la Corporación de un escrito presentado por la U.A.G.N. con propuesta del tenor siguiente:

1- Apoyar el programa de regulación hidráulica a realizar en la Comunidad Foral de Navarra y especialmente el eslabón fundamental de la regulación constituido por el EMBALSE DE ITOIZ y el CANAL DE NAVARRA.

2- Manifestar que el futuro de Navarra y de nuestra agricultura pasa por la rápida ejecución de este proyecto con el que han soñado muchas generaciones de navarros y que se encuentra ahora a las puertas de convertirse en realidad.

3- Pedir a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales, que impulsen la realización del EMBALSE DE ITOIZ y del CANAL DE NAVARRA, acelerando al máximo la ejecución de las obras.

4- Solicitar a esas mismas fuerzas políticas, económicas y sociales que trabajen por una justa y generosa compensación de los particulares afectados para que reciban un trato acorde con el sacrificio que van a realizar.

5- Y, finalmente, precisar a los vecinos de este Ayuntamiento, que lo que está en juego es el interés general de los navarros y que



Actas de las Entidades Locales

éste debe prevalecer por encima de cualquier otro interés o consideración.

Por el Sr. Alcalde se anuncia que es un asunto suficientemente conocido por los presentes y que por tanto se va a someter a votación el apoyo o no a la propuesta de la U.A.G.N.

La Corporación, con la abstención de D. Juan Jesús Corcin, acuerda unánimemente apoyar la propuesta y que se remita escrito en ese sentido.

109.- EXPEDIENTE DE CAMPING EN SALVE REGINA

Vista la Orden Foral 645/91 de 2 de Agosto del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra por la que se aprueba definitivamente el Plan Especial para la implantación de un campamento de turismo en Olite en término de Salve Regina, promovido por Don Juan Luis Urieta Olabarría.

La Corporación, por unanimidad acuerda:

a) Mostrarse enterada y conforme con el contenido de la Orden Foral de referencia.

b) Indicar al promotor, facilitándole fotocopia de la citada Orden Foral, que debe iniciar el trámite de actividad clasificada y proyectos de urbanización y construcción.

110.- CESION DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO EN EL HOSPITAL

En relación con la propuesta de la Alcaldía de cesión de los posibles derechos que el Ayuntamiento pudiera tener en los edificios del Hospital-Asilo de Olite, y al objeto de posibilitar la fusión de ambas instituciones y la creación de una nueva Fundación, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Manifiestar la expresa renuncia de este Ayuntamiento a los posible derechos que sobre los edificios del Hospital pudiera tener de antiguo en beneficio de la Fundación que se promueve, autorizando al Sr. Alcalde, Don Javier Gil Ansa, para que formalice, en representación de esta Corporación, cualquier documento tendente al fin expuesto.



120.- RUEGOS, PREGUNTAS E INFORMES VARIOS

Informa el Sr. Alcalde que previa conformidad con los portavoces de los Grupos Políticos Municipales, ha dotado a la Guardia Civil de Olite de un aparato de comunicación para que pueda estar en contacto permanente con la Policía Municipal y viceversa.

La Corporación se muestra enterada y conforme.

Asimismo informa de la contratación del crédito con el Banco de Crédito Local que se ha realizado esta semana.

Juan Jesús Corcín pregunta sobre la colocación de los hitos señalizadores del trazado del gasoducto y ruega se proponga a la concesionaria, en su día, que se coloquen en las lindes de las fincas, aceptándose la sugerencia.

Pedro M^a. Izuriaga pregunta al Alcalde sobre la convocatoria de las Comisiones Informativas y vuelve a exponer el ruego de que se haga a la brevedad posible.

Se le indica que a corto plazo empezarán a funcionar las Comisiones como tales.

Ezequiel Lenzano pregunta sobre la posibilidad de contratar dos peones para tareas de limpieza, contesta el Sr. Alcalde que se estudiará esa posibilidad en los próximos días.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, de la que se extiende la presente Acta que leída y hallada conforme por los asistentes autorizan con sus firmas el Sr. Alcalde y Secretario.